

En dicha solicitud vienen determinados todos y cada uno de los puestos a cubrir en el Cortejo Penitencial, así los interesados en participar deberán remitirla debidamente cumplimentada a nuestra Casa de Hermandad antes del 28 de Febrero.

Igualmente a todos los hermanos y hermanas que sin participar desean reservar su puesto y así no perder la antigüedad en la Estación de Penitencia deberán enviar la solicitud.

Esta novedad en la Pre-inscripción viene motivada para recabar información previa de los que van a participar y de qué forma lo van a hacer, así como una previsión en el pedido de la Cera de nazarenos, todo ello encaminado a una mejor organización de la Estación de Penitencia.

CARTONES DE RIFA

En la pasada Hoja Informativa correspondiente al mes de Diciembre os informábamos desde esta sección que la Archicofradía iba a poner a la venta Cartones de Rifa mensuales en combinación con los sorteos de la O.N.C.E. al precio de 500.- Ptas. el cartón.

Pues bien, dichos cartones se están poniendo a la venta durante esta mes comenzando los sorteos en el próximo mes de Febrero.

Desde aquí os recordamos que los premios que se entregarán al portador del cartón agraciado serán:

De LUNES a JUEVES: 5.000 Ptas. Los
VIERNES: 10.000.- Ptas. ÚLTIMO
VIERNES DEL MES: 25.000.- Ptas.

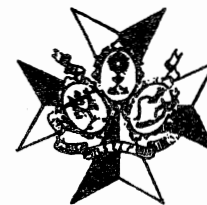
COMPRA DE EQUIPOS DE NAZARENOS Y DE PORTADORES DEL SÍMBO. CRISTO DE LA REDENCIÓN

Los hermanos y hermanas nazarenos que estén interesados en adquirir su hábito penitencial (túnica, capirote y esparto) en propiedad, deben ponerse en contacto con la Tesorería de la Archicofradía y solicitarlo.

Tenemos dos modalidades, por un lado se os da la posibilidad de adquirir el equipo que cada año venís usando o bien estrenar uno nuevo.

A la espera de un presupuesto definitivo sobre el importe de túnicas de portadores, es intención de la Junta de Gobierno estrenar para la Estación de Penitencia de este año las túnicas de los portadores del Santísimo Cristo de la Redención, pero para este año sólo sería posible si los hermanos portadores la adquieren en propiedad.

Si estás interesado o deseas información al respecto ponte en contacto con la Tesorería de la Archicofradía antes del 15 de Febrero, fecha tope que podamos tener para poder confeccionar o no los equipos de los portadores del Santísimo Cristo.



MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADÍA
SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA
REDENCIÓN
Y
NUESTRA SEÑORA DE LOS
DOLORES

HOJA INFORMATIVA Nº 4 - ENERO 1995

CULTOS DE REGLA 1995

- ENERO:

- SOLEMNE QUINARIO AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN con la celebración de la Sagrada Eucaristía los días 25, 26, 27 y 28 a las 20,30 horas y el Domingo 29 a las 13 horas, Solemne Función en honor y gloria de nuestro Sagrado Titular que estará expuesto en público y devoto Besapié.

- CUARESMA: MARZO-ABRIL

- SOLEMNE SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES con la celebración de la Sagrada Eucaristía los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Abril a las 20,30 horas, celebrando este último día, Viernes de Dolores Solemne Función Principal de Instituto, así como Traslado a su Trono Procesional del Santísimo Cristo de la Redención.

- ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.B. el 14 de Abril, Viernes Santo, con salida a las 6 y cuarto de la tarde y recogida alrededor de las 11 y media de la noche.

JUNIO

- TRIDUO EUCHARÍSTICO a celebrar los días previos a la Festividad del Corpus Christi.

SEPTIEMBRE

- SOLEMNE TRIDUO A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES con celebración de la Sagrada Eucaristía a las 20,30 horas durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre. El día 15 Nuestra Señora de los Dolores estará en público y devoto Besamanos.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

CAMBIO DE HORARIO, PUESTO DE SALIDA E ITINERARIO

Diversas circunstancias surgidas en la reunión de Horarios e Itinerarios para organizar las Procesiones del Viernes Santo han llevado a la Archicofradía a tomar el acuerdo que se ha alcanzado hasta su aprobación definitiva por la Junta de Gobierno de la AACC, dichas circunstancias fueron:

- La Cofradía del Monte Calvario solicitaba un cuarto de hora más para la nueva sección de María Stma. del Monte Calvario.

- Las Cofradías de Nra. Sra. de la Piedad y el Santo Traslado solicitaban más tiempo de paso.

- la Cofradía del Santo Sepulcro se negaba a retrasar su salida.

- Nuestra Archicofradía solicitaba cambiar se orden para evitar los parones habituales.

Estas circunstancias derivaron en que en principio hubo un pequeño acuerdo entre Descendimiento y nuestra Corporación en ceder 5 minutos de nuestros pasos para que la Cofradía del Monte Calvario pudiera, si no obtener los 15 minutos que solicitaba si al menos 10, pero dicha posibilidad se vio que no era posible ya que la salida de esta última Corporación no podía retrasarse por expresa voluntad de la Delegación Episcopal para HH.CC. debido al tiempo mínimo de apertura de la Capilla.

Por otro lado el intercambiar el puesto con Santo Traslado y Nra. Sra. de la Piedad no son admitidos por estas Cofradías y ante la delicada situación que se iba planteando en la reunión entre las Hermandades del Monte Calvario y Santo Sepulcro y a la vista de la posibilidad de que un retraso en todas las Hermandades para poder dar cabida la sección de María Stma. del Monte Calvario nos ocasionaría un

mayor retraso y por lo tanto más tiempo de recorrido y parones, nuestros representantes en dicha reunión presentaron una nueva opción que suponía como novedad, el volver a ser la primera del Viernes Santo, y el atravesar el recorrido oficial (Calle de Larios) entre Sancha de Lara y C/ Martínez.

Este cambio de orden y de Itinerario conlleva un cambio de Horario que queda como sigue:

Salida: 6 de la Tarde.

Hermanas de la Cruz: 6 y media

Alameda Principal: 7 y 15

Plaza de la Constitución (Tribuna): 8 y cuarto

Entrada a la S.I.C.B.: 9 menos cuarto

Salida de la Catedral del palio: 9 y media

Cruz de Guía en la esquina de Sancha de Lara con Larios: 10 de la noche

Cruce de la Archicofradía por C/ Larios: Máximo 20 minutos.

Cruz Guía en el Templo: entre las 11 y cuarto y las 11 y media de la noche.

Dichos cambios obedecen únicamente a establecer nuevas (y posiblemente definitivas soluciones) a los problemas que veníamos soportando: continuos y largos "parones", realizar un recorrido excesivamente largo para el trayecto a recorrer.

Con estos cambios podemos cumplir lo que establecen nuestras Reglas al "volver al Templo por el camino más corto", tras la realización de la Estación de Penitencia en la S.I.C.B.

RESERVA DE PUESTOS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DEL VIERNES SANTO

En las páginas centrales de esta Hoja Informativa encontraréis una solicitud de reserva de sitio para la próxima Estación de Penitencia en la tarde-noche del Viernes Santo.